



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE ARIGUANI MAGDALENA
CALLEJÓN LAS PALMAS CEL. 317-6187420 CORREO: jmpalariguani@cendoj.ramajudicial.gov-co

El Difícil, septiembre veintidós (22) de dos mil veintiuno (2.021)

REF.: -058-40-89-001- 2.021- 003, EXPROPIACION de AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA ANI contra HUMBERTO PALMERA Y OTROS.

Se procede a decidir lo que en derecho corresponda en relación con El Despacho comisorio 04, emanado del Juzgado Promiscuo del Circuito de la ciudad de Plato, para la diligencia de entrega del predio CANAIMA,, al efecto, el Juzgado;

DISPONE:

En cumplimiento a la comisión del Juzgado Promiscuo del Circuito de la ciudad de Plato, ordenado en Comisorio 04, librado en el proceso de la Referencia, al efecto, se señala el día 29 de septiembre de 2.021, a las 9:00 A..m. Para llevar a cabo la Diligencia de Entrega Anticipada del bien inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria 226-9845 del predio CANAIMA., a las AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA - ANI -.

Diligenciado, remítase al Comitente, previas las anotaciones de Ley.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE.

El Juez,

ROBERTO LEOCADIO CAMPO VASQUEZ.